

Santa Fe, 15 de mayo de 2023.

VISTO el Expte. DTE N° 88/2023, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Pensiero, Bruno Mario**, DNI N° 36.001.219, egresado de la Carrera Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Pensiero, Bruno Mario

INGENIERO CIVIL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 165

sjá
plz
RRLl
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

